

PROGRAMA CURSO MARINERO PESCADOR CÓD. MP_2_2025

MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL

LUGAR DE IMPARTICIÓN: CIPFP POLÍTÈCNIC MARÍTIM PESQUER DEL MEDITERRANI

FECHAS: DEL 31 DE MARZO AL 04 DE ABRIL DE 2025

DIRIGIDO A: SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CONTENIDOS: Los contenidos establecidos en el Real Decreto 36/2014, de 24 de enero, por el que se regulan los títulos profesionales del sector pesquero y en el Decreto 169/2016, de 11 de noviembre del Consell, por el que se regula la enseñanza para la obtención de determinados títulos profesionales del sector pesquero en la Comunitat Valenciana.

DURACIÓN:

La duración del curso es de 25 horas (28 sesiones de 55 minutos):

- 18 sesiones teóricas (online)
- 9 sesiones prácticas (presenciales)
- 1 sesiones para el examen (presenciales)

NÚMERO DE PLAZAS: 20

Se requiere un mínimo de 6 alumnos/as para la realización del curso. Si no hubiese suficientes solicitudes, se anularía y las personas inscritas se incluirían en el siguiente curso.

SISTEMA DE ADMISIÓN:

- **El 80% de las plazas ofertadas** están destinadas al sector pesquero y acuícola de la Comunitat Valenciana.
- **El 20% de las plazas ofertadas** están destinadas a los interesados en general.

CRITERIOS DE ADMISIÓN:

Dentro de cada cupo, la prioridad se establece siguiendo el orden de entrada en el registro del formulario de inscripción, desde el momento en el que se abra en la página web del CIPFP Politécnic Marítim Pesquer del Mediterrani.

Si uno de los 2 cupos no se completara, esas plazas pasarían al otro cupo siguiendo el mismo criterio de prioridad.

REQUERIMIENTOS:

- Edad mínima: 16 años
- Poseer la aptitud física que permita el desarrollo de la actividad de acuerdo con la legislación vigente.

PREINSCRIPCIÓN:

Los interesados realizarán la solicitud de inscripción para la admisión a través del formulario en la página web del centro.

PUBLICACIÓN DEFINITIVA ADMITIDOS:

Se publicará en los tablones de anuncios de las tres direcciones territoriales de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca y en la página Web del CIPFP Polítècnic Marítim Pesquer del Mediterrani el listado definitivo de alumnos y el listado de reservas para su matriculación WEB
<https://portal.edu.gva.es/03002007/>

MATRÍCULA:**1º TRAMO MATRICULACIÓN:**

Según el día indicado en tabla adjunta hasta las 13:00, los solicitantes incluidos en la lista de admitidos provisional.

2º TRAMO MATRICULACIÓN:

Según el día indicado en tabla adjunta hasta las 13:00, los solicitantes que estaban en lista de espera y han sido admitidos en este segundo tramo.

Aquellos solicitantes que no entreguen en plazo y forma toda la documentación completa perderán su plaza.

OPCIONES DE MATRÍCULA:

- De forma presencial en la secretaría del centro (Horario de atención: 10:00 h a 13:00h).
- De forma telemática presentando la documentación completa firmada con certificado electrónico, a través de la dirección de correo 03002007.secretaria@edu.gva.es
- De acuerdo con el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones públicas podrán presentarse también en las Oficinas de Correos en la forma que reglamentariamente se determine:
 - o En la primera hoja de la documentación o en la hoja de presentación deberá constar con claridad los siguientes datos: la oficina, la fecha de entrega, hora y lugar de presentación.
 - o Esa hoja debe introducirse dentro del sobre en el que se envía la documentación, independientemente de que se presente: por correo postal ordinario, certificado o cualquier otra modalidad; pudiendo solicitar el interesado notificación de la forma.
 - o No obstante, toda la documentación enviada por este procedimiento deberá incluirse de forma obligatoria en un correo electrónico dirigido a 03002007.secretaria@edu.gva.es

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA:

- Solicitud.
- Declaración responsable de poseer la aptitud física que permita el desarrollo de la actividad.
- Declaración responsable de reconocimiento sobre conocimiento del idioma español, tanto oral como escrito, para el seguimiento del referido curso.
- Fotocopia del DNI/NIE.
- Tasa (instrucciones en la página web del centro).
- En el caso de ser menor de edad, se incluirá el formulario de autorización de los padres o tutores legales del alumno/a.

NOTA: Las instrucciones y todos los formularios están disponibles en la web del centro.

PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ALUMNADO MATRICULADO:

Según el día indicado en tabla adjunta se publicará en los tablones de anuncios de las tres direcciones territoriales de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca y en la página Web del CIPFP Politécnic Marítim Pesquer del Mediterrani el listado definitivo de alumnado matriculado.

WEB: <https://portal.edu.gva.es/03002007/>

HORARIO DEL CURSO Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

El curso se realizará de lunes a viernes desde el 31/03/2025 al 04/04/2025 en el siguiente horario:

- Teoría: **online**

Del 31/03/2025 al 02/04/2025 de 8.00 a 14.10 horas.

- Prácticas: **presenciales en el CIPFP Politécnic Marítim Pesquer del Mediterrani**

03/04/2025 de 8.00 a 14.10 horas

04/04/2025 de 8.00 a 10.45 horas.

- Examen:

04/04/2025 de 11.15 a 12.10

PLAZOS TRÁMITE ADMINISTRATIVO	
PREINSCRIPCIÓN	Del 13 al 17 de marzo de 2025
PUBLICACIÓN DE ADMISIÓN Y LISTA DE ESPERA	17 de marzo a las 15:00
1ª MATRÍCULA DEL ALUMNADO ADMITIDO	Del 18 al 21 de marzo
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE MATRICULADOS Y DE ADMITIDOS (que estaban en lista de espera)	24 de marzo a las 15:00
2ª MATRÍCULA: ALUMNADO ADMITIDO QUE ESTABA EN LISTA DE ESPERA	25 y 26 de marzo
PUBLICACIÓN LISTADO ALUMNO MATRICULADO	27 de marzo
CURSO	Del 31 marzo al 04 de abril de 2025
PUBLICACIÓN PROVISIONAL CALIFICACIONES	07 de abril
PLAZO RECLAMACIÓN	08-09 de abril
PUBLICACIÓN DEFINITIVA CALIFICACIONES	10 de abril
SOLICITUD DE CERTIFICADOS	A partir del 10 de abril

NOTA: Los plazos de publicación de calificaciones pueden verse modificados, si la finalización del curso no se realiza en la fecha establecida por causas inesperadas.

Alicante, a 10 de marzo de 2025